

LA PROVINCIA

PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.
REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Domingo 23 de agosto de 1885.

Se publica los jueves y domingos de cada semana.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. 15 por defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 535



R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán en la Iglesia Parroquial de esta ciudad el lunes 24 del corriente, serán en sufragio del alma de

DOÑA DOLORES SALVIA Y PEIRO
DE PUIG.

La familia ruega á sus amigos se sirvan asistir á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

(No se reparten esquelas.)

VENTA

de un huerto de naranjos, de 48 hanegadas, en Burriana, partida de Campo Romero.

Darán razon en esta capital, calle Mayor, núm. 168.

ADVERTENCIA.

A los señores suscritores que no hayan satisfecho el importe del último trimestre á LA PROVINCIA, se les suplica tengan la bondad de remitirlo á la Administracion de este periódico, Medio, 51, ó á sus respectivos corresponsales en los pueblos.

Lo que vá de ayer á hoy.

Quando comparamos la política del Gobierno que actualmente preside el Sr. Cánovas del Castillo, con la que informó dicho personaje en el primer periodo de su mando, nos vienen espontáneamente á la memoria aquellos tan conocidos versos:

Aprended flores de mi
lo que vá de ayer á hoy:
ayer maravilla fui;
hoy sombra mia no soy.

Las soluciones de los problemas que en aquel entonces se presentaron fueron siempre satisfactorias, ya afectasen á la política interior, ya estuviesen intimamente relacionadas con las de carácter internacional: Hoy no se presenta ninguna cuestion, cualquiera que sea su carácter, que no se resuelva de una manera desastrosa para la nacion, y cuya solucion no sea, por consiguiente, un fracaso para la política del ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo. Este ministerio puede ser apellidado con razon el ministerio de los fracasos.

El tratado de comercio con los Estados-Unidos, el arreglo del *modus vivendi* con Inglaterra, la cuestion diplomática promovida en virtud de la reclamacion del Gobierno de Italia por las impolíticas declaraciones del ministro de Fomento en el Congreso, son una prueba irrecusable de lo que anteriormente hemos dicho. Antes todo eran facilidades para resolver las cuestiones, hoy todo son contratiempos que si no matan al Gobierno, no sabemos por qué, van necesariamente embarazando su marcha y minando lentamente su existencia, hasta que se complete el descrédito del partido conservador.

En estos últimos dias se ha presentado al Gobierno una cuestion de carácter internacional, de gravedad suma por afectar á la integridad de la patria y al decoro nacional, y que debe afectarle dolorosamente, ya por el asunto que se ventila, ya tambien principalmente por ser Alemania la nacion contra quien se entabla la reclamacion diplomática.

Sabido es que la política internacional de los conservadores, si bien de estrecha neutralidad, se distinguia por sus simpatias hácia las naciones de raza germánica, y con especialidad para con el imperio alemán, que habia demostrado grandes deferencias, acaso calculadas, á la nacion española, y habia honrado al gefe del Estado con un nombramiento militar de grande importancia, y de muchísima representacion en aquel pais. El imperio alemán, sin embargo de todo esto, aprovechándose de nuestra indolencia ó de la incuria de nuestras autoridades del archipiélago filipino, se ha apoderado en plena paz de un grupo de las islas Carolinas, declarando el protectorado alemán sobre aquel territorio. El Gobierno español no podia dejar sin protesta un hecho de tanta gravedad, que constituye un ataque directo á los derechos que la nacion española tiene á las expresadas islas, y ha entablado co-

mo es consiguiente la oportuna reclamacion diplomática, cuyo resultado juzgamos que no ha de sernos favorable, á pesar de los indisputables derechos que puede alegar la nacion española.

Creemos que esta cuestion producirá una completa ruptura diplomática con el imperio alemán, y las complicaciones á ella consiguientes. La agresion ha nacido de la potencia de donde ménos podia esperarla el Gobierno español, precisamente por ser la que mayores muestras de deferencia ha hecho siempre al gefe de nuestro Estado y á la nacion. La imprevision de nuestro Gobierno pudiera acaso tener alguna disculpa en el momento presente por las circunstancias especiales que hemos expuesto.

Que el hecho que nos ocupa es un contratiempo gravísimo para la política internacional del Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, es evidente; que la agresion debe haberle sido más sensible por proceder de un Gobierno á quien se profesaba sincera amistad, no hay que dudarlo; que las reclamaciones diplomáticas entabladas son de un éxito problemático, no puede ser tampoco por nadie desconocido, cualesquiera que sean los derechos que nuestro Gobierno invoque, y finalmente que este fracaso unido á los repetidos que ha experimentado este Gobierno en su política, tanto nacional como internacional, es un golpe terrible para el partido conservador cuyo descrédito vá aumentando cada dia, y para su jefe que la ha informado desde que aquel se formó, es tan palmario, que se necesita ser ciegos para no verlo, ó estar dominados por la pasion más interesada. La muerte del partido conservador español no debe estar lejana, pero no una muerte producida por la pl-tora, sino efecto de una consuncion que vá minando lentamente su desacreditada existencia.

Quando el monstruo conservador medite sobre los contratiempos que está continuamente esperimentando en el segundo periodo de su mando, no podrá ménos de exclamar: «Lo que vá de ayer á hoy.»

Nuestro Ayuntamiento.

Fué tan fecunda en accidentes la sesion que el Ayuntamiento de esta capital celebró el jueves último, que no podemos resistir á la tentacion de dar cuenta de ella á nuestros lectores, siquiera sea suprimiendo todo aquello que por el bien parecer, consideracion que nunca olvidamos, debe suprimirse.

Principiamos manifestando á nuestros lectores, que el único asunto de interés municipal que en cumplimiento de la ley debia resolverse, se quedó sin tratar, mejor dicho, sin cumplimentar; porque de tal manera fueron enzarzándose las proposiciones de los ediles, que no dejaron tiempo para lo preciso, que en dicha sesion era el fijar las secciones para el sorteo de la junta municipal.

Principió la sesion por una proposicion para declarar hijo predilecto de la ciudad á D. Juan Cardona y Vives, la cual mereció aprobacion unánime lo mismo que la de sustituir el nombre de la calle del Agus por el de calle de D. Juan Cardona. Propúsose luego.

pero nos asaltan escrúpulos de continuar relatando *todo* lo ocurrido, y aun á riesgo de defraudar las esperanzas de nuestros lectores, y de lo dicho al principio de este suelto, omitimos por respetos que no tuvieron todos los Concejales, el dar cuenta de otras proposiciones que se presentaron.

Y únicamente, para poner punto á este suelto, diremos que segun nos han asegurado, se trató de exigir graves responsabilidades á un Concejal escapado, y do pedir estrecha cuenta á un hijo predilecto huido.

Tapa, tapa.

Entre canes.

De Careto á Capitan.

Querido Capitan: Seria descortés insigne é ingratitud no oida, el dejar sin contestacion tu fraternal aviso referente á que los municipales se ocupan de nuestra raza con intenciones de esterminio.

Nada hubiéramos sabido, pobres de nosotros, condenados á vivir en estos miserios barrios de Caperó, sin tu misiva apreciada; que no llegan aqui voces oficiales ni cosa que lo parezca.

Pero avisados estamos, entendidos somos y levantar patas tenemos, á ménos que no nos persigan con lazo, que entonces, piés para qué os quiero?

Ciertamente la maldad del corazon humano debe ser grande, ó grande el egoismo del hombre, por cuanto los servicios que le prestamos guardando su casa y hacienda, se recompensan, no con halagos y buen trato, sino con persecuciones y muerte. ¡Así se paga nuestra lealtad!

¿Pero á qué estas filosofías si el mal es tan añejo que acaso no lo veamos remediado en todo lo que queda de siglo?

Digo, amigo Capitan, que por estos barrios ni la voz municipal ni seña ninguna nos ha dado á entender lo que se trataba; los amigachos de por acá se han quedado suspensos al oírme y como la mayor parte de los que aqui habitan son sultanes, quiero decir que viven en el Serrallo, se han reido con desdén, creyendo que no ha de llegar la bola á las marjales.

Yo, cabe los márgenes de las acequias he pensado seriamente por qué no cuida-

rán los hombres, que tanto dicen que saben, por qué no cuidarán de evitar que rabiemos, lo cual lograrían bonitamente con igualarnos á ellos regalándonos con sendos bizcochos y refrescos y llenándonos de honores y consideracion.

¡Oh qué aire me daría yo, decía el otro día un perrillo fanfarrón, y qué ufanía si fuera Concejal ó Diputado! Ahora todo son golpes y huesos, pulgas y quebrantos.

¿No hemos de rabiar? Hay para estar furiosos. Venga, venga el hombre y duerma sobre enea, cuando la hay; requiebre de amores á la prójima, que han de atizarle un palo que le deslomen; y sobre ver el sabroso manjar roa á su sabor el pelado hueso que han de disputarle media docena de compañeros hambrientos. Ven, ga y sabrá qué tal le sabe el regalo, que á buen seguro no se comerá los puños de gusto tras el festín. Parecióme que no se mamaba el dedo el mancebillo y que otros seríamos si se nos encomendase el Gobierno de estos asuntos, al ménos de los perrunos, que yo pienso que Leal había de idear tales cosas que dejáramos de rabiar á puro de estar contentos y satisfechas nuestras necesidades.

Pero dime Capitán: ¿Y si nos echan lazo en vez de morcilla?

Voime á cuidar los arreos del amo.

Careto.

CORRESPONDENCIAS.

Alcalá 21 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: No hay día que no tengamos motivos más que suficientes para emborronar unas cuantas cuartillas con los actos aconsejados por el principal artista de esta localidad y célebre clown Giuseppe, que parece se ha propuesto crear conflictos que redunden en perjuicio y desdoro del Ayuntamiento de este pueblo, y lo consigue á las mil maravillas. Ahora tenemos aquí, Sr. Director, un tribunal militar compuesto de dos dignísimos señores oficiales de la guardia civil, para formar expediente, según de público se dice, al teniente de tan benemérito cuerpo D. José Gamir, sobre la conducta observada por éste durante la pasada epidemia colérica.

Y en vista de tales hechos se me ocurre preguntar:

¿No te se cae la cara de vergüenza, médico caligenes, de ser el iniciador de semejante extrema medida? No te remuerde la conciencia al pensar en los irreparables perjuicios que pudieras irrogar á un caballero oficial, digno por todos conceptos del aprecio y estimacion de estos vecinos? Y no te escondes, para nunca más salir, al ver su patriótica conducta en difíciles circunstancias, recorriendo esta poblacion pidiendo para los necesitados, pesar personalmente á domicilio procurando dinero á los pacientes, y levantando con sus exhortaciones el decaído espíritu de este vecindario? ¿Por qué no le habeis visitado ni tú ni tus admiradores? Pues por una razon muy sencilla: porque no debe quedar en tus adeptos ni un átomo de lo que tienen los corazones grandes, rectos y generosos. Y como la palabra justicia es una verdad inconcusa que no admite más interpretacion que la que en realidad tiene, justicia se hará al señor Gamir por su digno comportamiento, sirviéndole de lauro lo que tu torcidamente creistes sería una mancha incapaz de quitar tus glóbulos homeopáticos.

Aun es tiempo, Pepito; aun es tiempo para reparar ofensas: házlo y no seas testarudo, pues no está bien en tí la soberbia, y luego, retírate con tu maritornes á llorar los desaciertos..... y no solamente podrás encontrar así lo que no tienes y de veras necesitas, si que no se verá el pobre

Alcalde asediado continuamente con exigencias y ridiculeces como la cuestion Joaquin Mañes, á quien aconsejo calma y prudencia para no hacer caso, tanto más cuanto se refiere á época carcundesca y de triste recordacion.

No, Pepito; no seas impaciente y abandona toda idea que tienda á recordar aquellos días cucalescos, y que afortunadamente no volverán, y olvida, siquiera por tu tranquilidad, las cédulas, sal y..... de de aquellos aciagos tiempos. Lo siento pero ¡cuanto debes sufrir moralmente!

Hasta la otra, señor director. Lo manifestado no son más que preliminares de lo mucho y claro que cantará

La colorra.

Peñíscola 18 de agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Alerradora, severa é imponente se presentó en esta ciudad la epidemia colérica, más bien por las invasiones que acontecian, que por las defunciones que como consecuencia de la misma tuvieron lugar.

Afortunadamente, el terror pánico que se apoderó de los ánimos en los primeros momentos, cesó, en vista de que á los pocos días de hecha la declaracion oficial de la existencia del terrible huésped del Ganges de una manera súbita é inesperada, se manifestó la benignidad del mal y su propension ó tendencia manada al descenso, atribuyéndose este cambio rápido y consolador al aseo y limpieza de las viviendas, al esmerado cuidado y régimen alimenticio de las familias y á la prevision de las mismas. Estas sin dilacion acudian al observar los primeros síntomas de la enfermedad á los auxilios de la ciencia, que por cierto y haciendo justicia, el médico cirujano de esta localidad, D. José Sanz y Sanz, se ha portado de una manera digna de ello, siendo su comportamiento facultativo encomiástico: visitando con innegable abnegacion y asidua frecuencia á los enfermos y multiplicándose extraordinariamente, así es, que á todas horas se le veía discurrir por estas calles, prodigando los consuelos de la ciencia á los numerosos pacientes que yacian en el lecho del dolor.

¡Loor á tan digno como esclarecido joven por su noble y desinteresado comportamiento!

Hoy por hoy el estado de la salud pública en ésta es bastante satisfactorio y promete ser muy lisongero.

Pasemos á otro asunto, haciendo punto y aparte.

A mediados de la semana anterior se hizo saber por la vez pública á estos habitantes, que las horas destinadas para espendir los tabacos en el estanco nacional, eran en lo sucesivo, desde la salida del sol, hasta las 12 y desde las 2 de la tarde, hasta las 11.

¿En qué disposicion legal se funda este mandato?

Se despide de V. quedando en participarle cuanto ocurra por aquí digno de esponer á la pública opinion y sea de especial mencion, X.

Cabanes 20 agosto de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Ha llamado extraordinariamente la atencion de las personas de esta localidad, que al ocuparse el corresponsal de *La Plana Católica*, en su comunicado inserto en el número del día 19 del actual, de los tristes efectos ocasionados en esta poblacion por la epidemia colérica, relate y aplauda con febril entusiasmo los servicios prestados por uno de los médicos, D. José María Calduch, á cuyo nuevo plan curativo atribuye el haber salvado 550 personas de las 700 que han sido invadidas, y deja en el más absoluto silen-

cio al otro médico-cirujano D. José Martí y Fabregat, que tambien ejerce su profesion en esta villa hace bastantes años.

En buen hora, Sr. Director, que el corresponsal que en esta poblacion tiene *La Plana Católica*, atribuya al nuevo plan curativo del Sr. Calduch el haber salvado de una muerte segura el 75 por 100 de los atacados, y le considere acreedor á una distincion por parte del Gobierno; pero no porque juzgue así los servicios de dicho profesor, debe atribuir solamente á ésta la gloria que caber pueda á la ciencia médica por el resultado obtenido en este pueblo durante la epidemia.

Al corresponsal de *La Plana Católica* le consta sobradamente, que en esta poblacion, además del Sr. Calduch, ejerce la facultad hace cinco años el médico cirujano D. José Martí y Fabregat, que cuenta con una clientela aproximadamente igual á la del repetido Calduch. Pues si al nuevo plan curativo adoptado por éste, atribuye dicho corresponsal el haberse salvado 550 de las 700 personas invadidas en la localidad, es prueba de que todas ellas pertenecian á la clientela de dicho facultativo, en cuyo caso resulta que ninguno, absolutamente ninguno de los clientes del Sr. Martí, ha sido invadido por la epidemia colérica. Si así lo quiere el corresponsal, lo sentimos por él y por el Sr. Calduch; porque si el otro facultativo, contando con una clientela casi tan numerosa como éste, no ha tenido ningun invadido de cólera, según se desprende de la citada correspondencia, tal hecho induce á creer que Martí aconsejó en tiempo oportuno á sus clientes las medidas preservativas y las reglas higiénicas á que debian someterse, y que han seguido con fé ciega y sorprendente resultado, y que el Sr. Calduch, por el contrario, ó no indicó á sus igualados el plan preservativo que debian seguir para librarse de la epidemia, ó ellos lo desoyeron por completo, ó su plan preservativo resultó totalmente ineficaz; pues no de otro modo se explica que los 700 individuos atacados en esta poblacion, fuesen clientes del repetido Calduch, según se desprende de la carta del corresponsal. A tales conclusiones lógicas lleva éste á dicho facultativo, al hacer su panegirico y al hablar de los maravillosos resultados obtenidos con su nuevo plan curativo. Hubiera dicho que los dos médicos D. M. Calduch y D. José Martí, han sabido cumplir como buenos en las azarosas circunstancias por que hemos atravesado, aunque al hacer elogios del primero—su correligionario político—hubiese omitido los que pueda merecer el segundo, y con ello habria favorecido doblemente el plan que en el comunicado se ha propuesto.

Por lo demás, las personas sensatas é imparciales de esta poblacion, se encuentran altamente satisfechas del comportamiento de los médicos Sres. Martí y Calduch, pues que ambos han sabido colocarse, en el desempeño de su humanitaria mision, á la altura que las circunstancias exigen.

Ruego á V., señor director, se sirva insertar en su periódico las anteriores líneas, y le quedará reconocido su afectísimo y seguro servidor,

Un vecino imparcial.

Asesinato de dos guardias civiles.

El pueblo de Mallén (Zaragoza) fué teatro hace días de un sangriento suceso, de que han sido victimas dos guardias civiles.

Hé aquí los pormenores del drama: Parece ser que el día 15 fué denunciado á la Guardia civil que un vecino de las afueras de aquella poblacion, llamado Fernando Caudal, habia robado un borrego.

Cumpliendo su mision los guardias Pascual Mur y Julio Bazan, se presentaron

en casa del presunto autor del robo, con quien se dice sostuvieron animado diálogo, en el que se cruzaron frases ofensivas. El Fernando se dió preso, pero al ir á alarlo acometió cuchillo en mano al guardia Bazán, causándole seis heridas que le hicieron caer en tierra, no sin que éste le diera con el fusil un golpe que le produjo una lesion.

Creyéndole muerto, acometió al guardia Mur, que llamaba de espaldas á él á unos vecinos que por la calle pasaban, y le dió cuatro cuchilladas, que le causaron la muerte.

El agresor quiso huir, pero fué detenido. El guardia Bazán, con las manos en las heridas, pudo andar hasta la primera casa del pueblo, en donde fué auxiliado siendo su estado tan grave que se cree ha fallecido ya.

La autoridad correspondiente ha comenzado á instruir causas sobre este asunto.

El jefe de la guardia civil de Zaragoza ha salido acompañado de un teniente del cuerpo y del fiscal de la causa, quien se ha encargado del preso, efectos y cuerpo del delito.

Crónica local y general.

En la última sesion que celebró nuestro Excmo. Ayuntamiento declaró hijo predilecto de esta ciudad al Sr. D. Juan Cardona y Vives; y acordó que en lo sucesivo lleve el nombre de este insigne patrio la calle del Agua.

No queremos ofender la modestia de nuestro anterior Arcipreste D. Juan Cardona, y por eso omitimos las razones que justifica tan merecidísima distincion, limitándonos á consignar que el citado acuerdo lo aplaude y por él se felicita Castellon entero, sin exceptuar uno solo de sus habitantes.

Nosotros tambien aplaudimos sin reservas ni limitaciones.

Hé aquí un hilo.

D. José Miralles, vicepresidente de la Diputacion provincial, que ha pasado con su apreciable familia la temporada del cólera en una alqueria de su propiedad en término de Burriana, ha estado hace pocos días en las oficinas de este Gobierno y Diputacion gestionando el despacho de algun asunto muy importante para aquella villa.

Ya pareció el ovillo.

Prévio informe de la Comision provincial, el Sr. Gobernador civil de esta provincia, ha suspendido á los Concejales de Burriana, D. Vicente Dosdá, D. José González Rochera, D. Vicente Forner Tichell y el doctor D. Joaquin Peris Fuentes, por haber abandonado la poblacion al principio de la epidemia colérica; y ha nombrado en su lugar á D. Felipe Monserrat, don Manuel Félix Salvador, D. José Vicente Daudí y D. Nicolás Barber, todos afiliados á la compañía de tiradores del señor Miralles, que por este medio, se hace con mayoría en el Ayuntamiento.

Nos parece muy mal el que los amigos del Sr. Miralles hayan esperado á formular la pretension de entrar en el Ayuntamiento á que desapareciera la epidemia de aquella poblacion.

Antes, antes se necesitaban; ahora cualquiera es valiente.

Ha sido nombrado juez municipal de Soneja D. José Campos Martín.

Del capítulo de calamidades del presupuesto provincial, se han concedido á los pueblos de Vall de Uxó y Santa Magdalena, 400 y 250 pesetas respectivamente para atender en parte á las necesidades que ocasiona en aquellas localidades la epidemia colérica.

Han sido informados favorablemente por la D. ordenanzas municipales.

Por la Com. informado favorablemente las obras para la limpieza de fondo Mijares en la pr. y Almazora, construir el sindicato del citado pueblo.

Como muestra los aislamientos coléricos en esta ton.

En cierta casa se estableció la guardia, algunas horas del individuo que m. reinante, por aquella, y después trado y salido los cuantos lo tuvieron.

¿No es hora y los vecinos mole reportan?

El día 29 sesión la Comis de resolver incide este año y anten.

Sr. Administr mayor parte de La Corresponden usted averiguar al abuso?

Mucho se lo a

Se nos ha a viduos propues cios sanitarios, i convenido en re no se hacen ext que las merecer y principalmente pueblos epidem.

Era de espera tándose de perso ese es el único propuesta no fué cerros tapados y casa.

Ni el practi aislándose con lo provincial; ni los igual sacrificio; Consolacion qu miento y en los cion y del Ayun coléricos; ni los Miguel y de la S diariamente cua á los pobres priv lo necesario; ni Cardona, han m nador civil hicie bres el hacer la servicios duran

Afortunadame y más que pudie sobra con la sa nacer el bien.

Esa es su mej

Se queja, a según presumin lancia, de que c anteriores Alcal

¿Por qué no c esa prolongacion Estamos seguro justicia la haria ya tienen para r

Anteanoche una serenata el Vives, hijo predi á su vez obsequi ron á visitarle y pastas, dulces, v

Han sido informadas favorablemente por la Diputacion provincial, las ordenanzas municipales de la villa de Torás.

Por la Comision provincial ha sido informado favorablemente el proyecto de las obras para las nuevas compuertas de limpia de fondo y toma de aguas del rio Mijares en la presa comun de esta ciudad y Almazora, cuyas obras tratan de construir el sindicato de riegos de la capital y el citado pueblo.

Como muestra de que son pura farsa los aislamientos de familias y casas de coléricos en esta ciudad, allá vá otro boton.

En cierta casa de la calle de Caldereros se estableció la guardia para el aislamiento, algunas horas despues del fallecimiento del individuo que fué atacado de la epidemia reinante, por cuya causa se estableció aquella, y despues tambien de haber entrado y salido libremente en dicha casa cuantos lo tuvieron por conveniente.

¿No es hora ya, Sr. Alcalde, de evitar á los vecinos molestias que ningun beneficio reportan?

El dia 29 de este mes, celebrará sesion la Comision provincial con objeto de resolver incidencias del reemplazo de este año y anteriores.

Sr. Administrador de Correos: La mayor parte de los dias nos escamotean *La Correspondencia de Valencia*; ¿podria usted averiguar quién es y poner remedio al abuso?

Mucho se lo agradeceriamos.

Se nos ha asegurado que los individuos propuestos para gracias por servicios sanitarios, incluso el Sr. Tárrega, han convenido en renunciar dichas gracias el no se hacen extensivas á otras personas que las merecen mucho más que ellos, y principalmente á los facultativos de los pueblos epidemiados.

Era de esperar que así sucederia, tratándose de personas ajenas al egoismo; y ese es el único modo de probar que la propuesta no fué un *arreglito* hecho á cencerros tapados y en provecho de los de casa.

Ni el practicante que se encerró aislándose con los coléricos en el Hospital provincial; ni los enfermeros que hicieron igual sacrificio; ni las hermanas de la Consolacion que en el mismo establecimiento y en los barracones de la Diputacion y del Ayuntamiento asistieron á los coléricos; ni los señores vicarios de San Miguel y de la Sangre que han repartido diariamente cuatrocientas y más raciones á los pobres privándose el efecto hasta de lo necesario; ni hasta el mismo D. Juan Cardona, han merecido que el Sr. Gobernador civil hiciera mencion de sus nombres el hacer la propuesta de gracias por servicios durante la epidemia.

Afortunadamente á todas estas personas y más que pudiéramos citar, les basta y sobra con la satisfaccion que sienten al nacer el bien.

Esa es su mejor recompensa.

Se queja, aunque sin fundamento segun presumimos, nuestro colega *El Palancia*, de que continúan en Segorbe los anteriores Alcalde y Ayuntamiento.

¿Por qué no denuncian los segorbinos esa prolongacion indebida de funciones? Estamos seguros de que los tribunales de justicia la harian cumplida; de otro modo, ya tienen para rato.

Anteanoche fué obsequiado con una serenata el señor D. Juan Cardona y Vives, hijo predilecto de esta ciudad, que á su vez obsequió á las personas que fueron á visitarle y á los músicos con ricas pastas, dulces, vinos, licores y cigarros.

Por fin, anteayer noche llegó el nuevo Gobernador civil Sr. Fernandez de Rodas, y enseguida se encargó del mando de la provincia. En la estacion le esperaban los señores Alcalde, Administrador de Hacienda, Secretario del Gobierno, y no sabemos si algun otro funcionario. A las del tránsito salieron á felicitarle comisiones de los Ayuntamientos, y desde Burriana vino acompañándole el Vicepresidente de la Diputacion Sr. Miralles.

Una circunstancia llamó la atencion de los murmuradores; y es que no saliera á esperarle ningun Diputado provincial, ni á un los conservadores.

Conste que esa falta ha consistido en que hasta ayer no se supo en la Diputacion la venida de nuestra primera autoridad.

Aun cuando no es nuestro periódico ni conservador, ni de la devocion del señor Alcalde de la capital, creemos que no debia ser esto obstáculo para que por el Ayuntamiento se nos enviara nota de las cantidades recaudadas en el concepto de donativos para socorro de los pobres durante la epidemia colérica, de las invertidas y de las que quedan disponibles.

Y la publicacion de estos datos la deseamos no por nosotros, sino por el mismo Ayuntamiento.

Tambien seria conveniente conocer la suma que el Gobierno ha remitido á esta provincia del fondo de calamidades, y lo que se ha repartido á cada uno de los pueblos epidemiados.

¿Lo sabremos?

Para las presentes circunstancias el alimento más sano, nutritivo y económico es el CALDO CIBILS. No deberán prescindir de dicho caldo las personas que huyen de las poblaciones á causa del cólera ó habitan en el campo; que no pudiendo disponer de carnes frescas y sanas, dejan de alimentarse como conviene. Con el uso del CALDO CIBILS hallarán las familias un poderoso caldo para confeccionar instantáneamente toda clase de sopa nutritiva, estomacal y sumamente agradable al paladar.

El jueves falleció en esta ciudad, victima de la enfermedad reinante, el vocal del sindicato de riegos D. Vicente Mercé. R. I. P.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion ha autorizado al Dr. Ferrán para practicar la inoculacion anti-colérica de su invento, en los pueblos de esta provincia invadidos por la epidemia.

En virtud de tal autorizacion, el jueves en el tren correo de la noche pasó dicho doctor por esta ciudad en direccion á Cervera y Peñíscola, en cuyas poblaciones inoculará á los vecinos que lo deseen tan luego llegue la comision oficial que ha de presenciar las inoculaciones.

De una manera arbitraria é injusta, como dice un periódico profesional, ha sido destituido del cargo de inspector de carnes de Alcalá de Chisvert el profesor de veterinaria de aquel pueblo D. Enrique Izquierdo, habiendo sido reemplazado por un albeitar que ni aun tiene título de herrador de bueyes.

A muchos y duros comentarios se presta la anterior noticia; pero nos limitaremos á consignar que tal destitucion indica en el Ayuntamiento completo desconocimiento de las disposiciones legales sobre la materia, y tal vez un decidido empeño en secundar las miras y propósitos de cierta personalidad de aquella villa, que tiende á gobernarla al uso carlista.

Esperamos que el referido Ayuntamiento dejará sin efecto la citada destitucion, con lo que, además de practicar un acto de justicia, demostrará que rechaza el yugo que trata de imponérselo y que le son más sagrados los intereses generales

del vecindario que los individuales de determinadas personas. Por si nada conseguimos de aquel municipio, llamemos la atencion del Sr. Gobernador acerca de la infraccion legal que á nuestro juicio envuelve la destitucion espresada.

Por la Comision provincial ha sido aprobado el presupuesto carcelario del partido de Nules, correspondiente al actual ejercicio económico.

El miércoles se cometió en el término de Artana un homicidio en la persona de Vicente Marco Moliner, vecino de dicha villa. Parece que la causa de tal delito fué una reyerta motivada por la preferencia en el riego de cierta finca.

Ha sido puesto á disposicion de las autoridades, el presunto autor del hecho.

Por la guardia civil del puesto de Vistabella ha sido detenido y puesto á disposicion de la autoridad judicial, el vecino de dicha villa Ramon Asensi Tomás, alias Chironet, á quien se supone autor de la muerte dada hace unos dias á su vecino Miguel Centenelles Garcés (s) Che-nebrisa.

Se ha concedido retiro definitivo para esta ciudad, al teniente coronel don José Muñoz, y han sido destinados á la reserva de la misma el capitán de infantería D. Dámaso Arriba, y á la de Segorbe el teniente D. Francisco Monserrat.

Pero señor, lo sentimos mucho, pero nuestro Alcalde continúa empeorando del segundo de los sentidos corporales. Apenas oye á los que hablan, y si somos nosotros, aunque gritemos con toda la fuerza de nuestros pulmones, ¡que si quieres!

La última vez que hemos alzado la voz en direccion de la Alcaldía, deciamos que los andenes de la calle de Zaragoza que se destruyeron para sustituirlos por aceras, y que como las obras se han paralizado despues de la destruccion de aquellos y antes de la colocacion de estas, es imposible el tránsito por tan concurrida calle.

Y lo raro del caso en el asunto es, que los castellanenses debemos hacernos la ilusion de que las aceras están concluidas, porque segun la gente de la casa, el señor Alcalde debe hacer el milagro, andando el tiempo, de que aparezcan hechas antes del mes de julio próximo pasado.

Tendría, pues, que ver el que las aceras estén ya hechas y nosotros no las veamos.

La epidemia en esta capital tiende por fortuna á desaparecer. Anteayer no ocurrió ninguna invasion, y ayer hasta las nueve de la noche no se registró invasion ni defuncion alguna.

En lo restante de la provincia el descenso es notabilísimo en la casi totalidad de los pueblos. Únicamente en Cervera, Morella, Benicarló y San Jorge presenta alguna gravedad.

Nos alegraremos de que en el plazo más breve posible desaparezca por completo la epidemia.

El Ayuntamiento de esta capital, en su sesion del jueves acordó elevar á la superioridad propuesta en terna para el nombramiento del individuo de aquella corporacion que la ha derepresentar en la Junta provincial de Instruccion pública. Dicha terna la forman los concejales don Manuel Segarra, D. Enrique Perales y don Antonio Fornes.

En virtud de oposicion ha sido nombrada maestra de la escuela de parvulos de Borriol doña Trinidad Huerta y Malavia, y en virtud de concurso de ascenso lo ha sido tambien de la escuela de niños de Fuente la Reina D. Joaquín Fandos Pitarch. Ambos nombramientos

correspondian al Rectorado, y han recaído en los que figuraban en las propuestas unipersonales.

Victima de la enfermedad reinante ha fallecido en Torrechiva de donde era maestra doña Diodora Campos. Descanse en paz.

Segun hemos leído en una carta de Vinaroz produce en dicha ciudad efectos desastrosos el abuso en la comida de las frutas, y especialmente de los melones. Son muchas las victimas de imprudencias de esa naturaleza.

Llamamos sobre esto la atencion de nuestros paisanos y no nos cansaremos de recomendarles la mayor prudencia en el uso de las frutas, así como en la estricta observancia de los preceptos higiénicos.

Nos dicen de Cervera que el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis ha llegado á aquella villa, en donde ha fallecido de la enfermedad reinante, adquirida en el ejercicio de su sagrado ministerio, el señor Cura párroco y se encuentra enfermo el señor Coadjutor.

El señor Conde de Pestaguas ha enviado mil pesetas al Ayuntamiento de esta capital, con destino á las necesidades que ocasiona la epidemia.

Hemos oido asegurar á uno de los conservadores más caracterizados de esta localidad, que el nuevo Gobernador se propone pedir al Ministro del ramo que hasta que termine la epidemia reinante y pueda hacerse con el debido conocimiento una equitativa y justa propuesta de gracias, quede en suspenso la hecha á cencerros tapados por el anterior Gobernador en beneficio de los amigos únicamente.

Aplaudimos esa medida si llega á tomarse; y la aplaudirá toda la provincia.

A 18.000 pesetas aproximadamente ascienden las cantidades recaudadas por las comisiones de distrito y lo entregado por varias corporaciones para las atenciones sanitarias de esta ciudad.

Con muy poco dinero podria el señor Alcalde llevar á cabo una medida higiénica que la agradecerian las pobres mujeres que trabajan en los lavaderos de la plaza de Maria Agustina. Nos referimos á la falta que en ellos se nota de un toldo que perserve á las infelices lavanderas de los ardorosos rayos del sol.

La obra es de poco coste y de gran utilidad y justicia.

Segun dice un periódico local, la maceracion del cáñamo no se verifica en la forma dispuesta por la Alcaldía; y buena prueba de ello, son dos balsas existentes á corta distancia de la calle del Sindicato, una de ellas, y la otra de la de Montjas Capuchinas, que con sus emanaciones pestilentes hacen imposible el tránsito por las espresadas calles, y obligan á sus vecinos á tener herméticamente cerrados ventanas y balcones, única forma de atenuar, ya que no impedir, tan fuertes como mal sanas olores.

Creemos hoy más que nunca necesario el cumplimiento de las disposiciones higiénicas adoptadas para impedir el crecimiento de la epidemia colérica, ya que por fortuna ésta desaparece de nuestra capital, juzgamos importantísimo para mantener en buen estado la salud pública, se obligue á todos sin escepciones irritantes é injustas á practicar el embalsamiento del cáñamo en las condiciones que se precisan en la actualidad.

Así lo esperamos de quien corresponda.

CASTELLON

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio, 51

SECCION DE ANUNCIOS

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como esternos, recomendamos eficazmente el **Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa**, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.
Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Pildoras orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Pildoras**, cuyo uso está tan generalizado por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas **Pildoras** sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. CASASA** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis.

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del **Dr. Casasa** en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlcera de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa**, en su **GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

TARJETAS DE FELICITACION.

Elegante y magnífica colección, de las más modernas y variadas clases.

Los precios, sumamente económicos, varían de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

CASTELLON.

IMPRESOS

para RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económicos.

CROMOS.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada colección de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente á este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Prensas para copiar

Y TINTA PARA IDEM.

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

A los cosecheros de vino.

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precio económico.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs., que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2 y Plaza de la Villa, 4, botica, y en todas las boticas y droguerías de España y las principales de Castellon y Valencia.

CALENTURAS

intermitentes; cuartanas y tercianas ó fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las célebres **pildoras febrifugo infalibles** de Fernandez Izquierdo, con veinte años de éxito y sin rival. Caja para benignas, 3 pesetas, y rebeldes 6 pesetas, 2 rs. más van correo. Autor, Madrid, plaza la Villa, 4, y Sacramento, 2, y todas las de Castellon y Valencia y España.

GUIA CONSULTIVA

INDICADOR GENERAL

DE BARCELONA

y particular de todos los puntos de España, Ultramar y extranjero

que se suscriban

por **D. L. R. LEON**

Magnífica edición ilustrada con el plano de Barcelona y su ensanche, en la que consta una buena sección de provincias, con la geografía general de todas las poblaciones de España.

Se halla de venta en la imprenta y librería de este periódico, Medio, 51, al precio de 7 pesetas ejemplar.

IMPRENTA

DE

FRANCISCO SEGARRA

Medio, n.º 51, Castellon

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como tarjetas de invitacion y de visita, membretes con tintas de diferentes colores, facturas, esquelas mortuorias, documentos para Ayuntamientos, recaudadores y militares, y todo lo concerniente al ramo de imprenta.

Economía en libros rayados y de contabilidad.

PRENSAS PARA COPIAR

Prensas de diferentes clases de esmerada y sólida construcción y tinta superior para copiar. Imprenta de Francisco Segarra, Castellon.

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.—EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS

SUSCRIPCION PERMANENTE

Sección 1.ª.—Biblioteca **ARTE Y LETRAS**: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente programa de la Biblioteca Clásica Española: 16 reales.
Sección 2.ª.—**BIBLIOTECA DE MARAVILLAS**: un tomo mensual, encuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado. 8 rs.

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES, SU NATURALEZA É HISTORIA.

Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustración: 4 reales.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: Juan E. de Bona, Progreso, 15.

AÑO VI

DOÑ

Su descom...
can á sus...
asistir al Sa...
celebrará h...
á las siete y...
cibirán esp...

En el mismo a

VE

de un huerto...
hanegadas, e...
de Campo Ro...
Darán razo...
lle Mayor, nú

PRO

LA PROV...
tar á uno de...
beres, y qu...
los sentimie...
lectores, si...
lo hace, con...
tas pero pat...
la unánime...
cional.

El sagrado...
tria, por im...
cion históric...
altar en cad...
glorioso pak...
fué unido á...
y desgracia...
guiado alex...
dias de la vi...
señado bajo...
nal á medi...
nuestras hor...
que desde l...
flotar sobre...
velar la tr...
nuestros pad...
pirar una ve...
sionado acer...
ta ante el r...
suelo patrio...
¡Quiera Di...
cion alemana...
disculpable